

**INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL
ESTADO DE NAYARIT PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022. 01-SSO-IJLBEN-25/02/22.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 09:30 horas del día 25 de febrero de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria General de Gobierno, ubicada en Avenida México s/n., planta alta en Palacio de Gobierno, Colonia Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Solemne del año 2022.

Preside la reunión el Lic. José Antonio Partida Rodríguez, Presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; quien da la bienvenida a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum;

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Partida Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, verifica la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, por lo que, el mismo procede a pasar lista de asistencia e informa que los integrantes de la junta de Gobierno que se encuentran presentes son:

| Nombre | Representa a: |
|-------------------------------------|---|
| Lic. José Antonio Partida Rodríguez | Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit. |
| Lic. Julio Cesar López Ruelas | Representante del Poder Ejecutivo. |
| Lic. Blanca Yadira Salazar Gómez | Representante del Poder Ejecutivo. |
| Lic. José de Jesús Pérez López | Representante del Poder Ejecutivo. |
| Lic. Juan Daniel Martínez Ito | Representante del H. Congreso del Estado. |
| Lic. Alexis Cárdenas Correa | Representante del Poder Judicial. |
| Lic. Araceli Franco Vázquez | Representante del H. Ayuntamiento de Tepic. |



| | |
|---------------------------------------|---|
| Lic. [Redacted] | Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario |
| Lic. Maria Dalia Ibarra Delgado | Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario |
| Lic. Mario Alejandro García Gutiérrez | Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado |
| Lic. Omar Israel Mercado Rodríguez | Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado |

Por lo tanto, el Lic. [Redacted] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para llevar a cabo la presente Sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día:

En uso de la palabra el Lic. [Redacted], en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Primera Sesión Solemne del año 2022, de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit: por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Toma de protesta de los integrantes que conformaran el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
4. Declaratoria de Inicio de actividades Jurisdiccionales del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
5. Clausura de Sesión



Una vez finalizada la lectura, el Lic. José Antonio
[Redacted] en su calidad de Presidente de la Junta de
Gobierno, somete a consideración de los demás integrantes, la
aprobación del orden del día. En virtud de lo anterior los integrantes de la Junta de Gobierno
adoptan el siguiente:

ACUERDO 02-SSO-IJLBEN-25/02/22.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento del Instituto Laboral Burocrático del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión Solemne.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO 03-SSO-IJLBEN-25/02/22.

3- Toma de Protesta de los integrantes del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, conformado de la siguiente manera:

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT Y DE LA SOCIEDAD”.

Si protesto.

SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN Y NAYARIT SE LOS DEMANDE.

| | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Presidente del Instituto | José Antonio Parada Rodríguez | |
| Presidente de Sala | Emeterio Mondragón Bastida | |
| Presidente de Sala | Gastón Carlos Romero | |
| Presidente de Sala | George Manuel Parra Padilla | |
| Presidente de Sala | German Rios Constante | |
| Secretario Técnico | Austino Alonso Navarrete Ruelas | |
| Dir. Gral. Solución de Conflictos. | Marcella Victoria Preclado Macías | |
| Coordinación Gral. Administrativo | Ania Elizabeth Reyes Muñoz | |
| Dirección Jurídica y de Amparos | Ina Paola Téllez López | |
| Coordinación de Archivos | Aldi Alejandro Cota Pavan | |



| | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Unidad de Transparencia | Fabiana Fabela Ramírez Castañeda |
| Órgano de Control Interno | Vanessa Guadalupe Cabrera Comejo |
| Dpto. RRHH y Servicios Generales | Miriam Yaneth Jiménez García |
| Dpto. Informática y Boletín | Losa Cristal Adame Nuño |
| Secretario de Acuerdos | Heliciano Pelayo Juárez |
| Secretario de Acuerdos | Lilma Eréndira Álvarez Zúñiga |
| Secretario de Acuerdos | Andrea Peña Preciado |
| Secretario de Acuerdos | Shahli Tanzania Cortes García |
| Secretario de Estudio y Cuenta | Claudia Vargas Solano |
| Secretario de Estudio y Cuenta | José Boris Nieto Villareal |
| Secretario de Estudio y Cuenta | Maria Fernanda López Gutiérrez |
| Secretario de Estudio y Cuenta | Adrián Leopardo Ramos de Dios |
| Unidad de Notificadores | Alan Fernando Medina Jiménez |
| Oficialía de Partes | Graciela Pamela Galeana Gómez |
| Área de Correspondencia | Maria Beatriz Alvarado Sandoval |
| Archivo de Concentración | Lancy Alina Mendoza Cervantes |
| Jefatura de la Unidad de Conciliación | Maria Candaria Oralia Ibarra Delgado |
| Jefatura de la Unidad de Mediación | Conserrat Ocegueda García |
| Auxiliar Administrativo | María Susana Valdez Delgado |
| Auxiliar Administrativo | Estela Carolina Martínez Ordoñez |
| Auxiliar Administrativo | Vanessa Lizbeth Fregoso Torres |
| Auxiliar Administrativo | Cesar Solórzano Trujillo |
| Notificador | Paulino Alonso Polanco Plazola |
| Notificador | Minerva Anahí Sánchez Pacheco |
| Notificador | Osma Martín Díaz López |
| Conciliador y Mediador | Arlett Gutiérrez Navarro |
| Conciliador y Mediador | Christina Aracely Rodríguez Hernández |
| Conciliador y Mediador | Marlen del Rosario Cardona Arredondo |
| Intendentes | Alfonso Barrutia de la Torre |
| Intendentes | Maria Dolores Espinoza Roma |
| Intendentes | María del Carmen Gómez Velasco |

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table]

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO 04-SSO-IJLBN-25/02/22.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y con fundamento en el artículo octavo transitorio de la Ley Laboral Burocrática, se declara debidamente instalado el Instituto de Justicia Laboral



[Handwritten signatures and numbers in blue ink at the bottom of the page]

Burocrático del Estado de Nayarit y el inicio de sus funciones a partir del día 25 de Febrero del 2022.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

5 Clausura de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Primera Sesión Solemne de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 10:00 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 25 de febrero de 2022.



Lic. Julio César López Ruelas

Representante del Poder Ejecutivo ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. Blanca Yadira Salazar Gómez

Representante del Poder Ejecutivo ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. José de Jesús Pérez López

Representante del Poder Ejecutivo ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. Alexis Gádenas Correa

Representante del Poder Judicial ante la Junta de Gobierno del Instituto



Lic. Juan Daniel Martínez Ito

Representante del H. Congreso del Estado ante la Junta de Gobierno del Instituto


Lic. Araceli Franco Vázquez

Representante del H. Ayuntamiento de Tepic
ante la Junta de Gobierno del Instituto


Lic. Hortensia García Martínez

Representante del Sindicato
Magisterial Mayoritario ante la Junta de
Gobierno del Instituto


Lic. María Dalia Ibarra Delgado

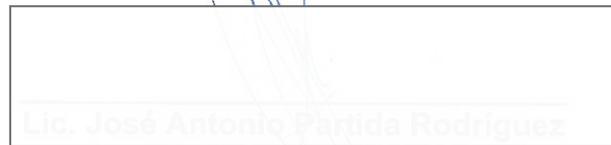
Representante del SNTE Sección 49
ante la Junta de Gobierno del Instituto


Lic. Mario Alejandro García Gutiérrez

Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado
ante la Junta de Gobierno del Instituto


Lic. Omar Israel Mercado Rodríguez

Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado
ante la Junta de Gobierno del Instituto


Lic. José Antonio Partida Rodríguez

Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2022.

